

| Número | Apellidos y nombre |
|--------|--|
| 14 | Garzón González, Cesáreo. |
| 15 | Gómez Bravo Donoso, Feliciano. |
| 16 | González Moure, José Luis. |
| 17 | Gutiérrez Sola y Bragado, Eduardo. |
| 18 | Heras Poza, Enrique. |
| 19 | Hernández Barrios, José Antonio. |
| 20 | Hernández Mateos, Domingo. |
| 21 | Hidalgo Sanjuán, Esteban. |
| 22 | Jurado Pousibet, Seratin. |
| 23 | López Cantos, Antonio. |
| 24 | López Requena, Miguel. |
| 25 | Martín del Río y Benayas, José. |
| 26 | Martínez Fernández de la Vega, Hermilio. |
| 27 | Navarro Bolt, Juan Ignacio. |
| 28 | Oliván Pardillos, Carlos. |
| 29 | Ortín Pérez, José. |
| 30 | Paicimino Yebenes, Jesús. |
| 31 | Perancones Ferreira, Alberto. |
| 32 | Pérez Bevia, José Antonio. |
| 33 | Pérez Corral, Luis. |
| 34 | Picon Martín, Juan Eugenio. |
| 35 | Prat Suárez, Alfredo. |
| 36 | Quintero Mora, Diego. |
| 37 | Ramírez Salcedo, Antonio. |
| 38 | Ron Castro, Santiago. |
| 39 | Rosas Caruana, Norberto. |
| 40 | Saavedra Maldonado, Eduardo. |
| 41 | Salado Martínez, Macario Félix. |
| 42 | Talón García, Rafael. |
| 43 | Tapia Hermida, Antonio. |
| 44 | Ubierna García, Jesús. |

Aspirantes excluidos

Cerral Mabilly, Manuel del.—Por renuncia expresa del aspirante.

Contra esta Resolución podrán los interesados formular sus reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, conforme determina la norma tercera de la Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de fecha 10 de mayo de 1971.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1971.—El Director general, Jefe del Servicio de Mutualidades Laborales, Enrique de la Mata Gostizaga.

Lmo. Sr. Delegado general del Servicio de Mutualidades Laborales.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para ingreso en la Escala de Auxiliares de segunda del Cuerpo Auxiliar por la que se publica la lista de aspirantes admitidos al haberse estimado sus reclamaciones por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, corrección de errores de las listas de aspirantes publicadas y otros acuerdos del Tribunal.

Habiéndose estimado por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión las reclamaciones formuladas por los aspirantes que a continuación se relacionan y que habían sido excluidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de 16 de diciembre de 1971, el Tribunal de la oposición ha acordado su admisión a la práctica de los ejercicios, significándose que la clave alfabética que figura a la izquierda de los apellidos corresponde a las siglas de la provincia de su residencia:

| Opositor número | Apellidos y nombre |
|-----------------|--|
| 8.492 (SA) | Alonso Alonso, Indalecio. |
| 8.493 (M) | Alvarez Pando, María Concepción. |
| 8.494 (V) | Cervero Vicente, María José. |
| 8.495 (MU) | Cerna Guirao, Francisco Javier de la. |
| 8.496 (LE) | García Nista, José Francisco. |
| 8.497 (LE) | González Ibán Gloria. |
| 8.498 (VA) | Martínez González, María Dolores. |
| 8.499 (BI) | San Faustino Oñate, María de las Mercedes. |
| 8.500 (LU) | Trasancos Castro, Manuel. |
| 8.501 (BU) | Vicario Rodríguez, Pedro. |
| 8.502 (MU) | Vicente Carpena, Miguel Ángel. |
| 8.503 (ZA) | Artal Moreno, José María. |

Asimismo, habiéndose observado diversos errores en las citadas relaciones de aspirantes admitidos, a continuación se indican las correcciones correspondientes:

«Boletín Oficial del Estado» número 300, de 16 de diciembre de 1971

En la página 20314, primera columna, al final de la misma, donde dice: (93) Blanco Fuentes, Enrique (AB), debe decir: (93) Blanco Fernández, María de la Encina Isabel (LE).

Página 20322, primera columna, donde dice: «2.413. Fernández de Piñar, José Navarro (GR)», debe decir: «2.413. Navarro Fernández de Piñar, José (GR)».

Página 20322, primera columna, donde dice: «2.393. Fernández Moya, Joaquín (I)», debe decir: «2.393. Ferrández Moya, Joaquín (I)».

Página 20334, primera columna, donde dice: «4.700. Martín Buitrago, Carolina (M)», debe decir: «4.700. Gallego Martín-Buitrago, Carolina (M)».

Página 20333, primera columna, donde dice: «4.561. Marucán Fernández, María del Carmen (M)», debe decir: «4.561. Marucán Fernández, María del Carmen (M)».

Página 20333, primera columna, donde dice: «4.560. Maneses González, María del Carmen (B)», debe decir: «4.560. Meneses González, María del Carmen (B)».

Página 20336, segunda columna, donde dice: «5.209. Mocadillo Alonso, María Jesús (BU)», debe decir: «5.209. Moradillo Alonso, María Jesús (BU)».

Página 20349, segunda columna, donde dice: «7.689. Sela Pérez Bernardes, Rosa M. (OR)», debe decir: «7.689. Pérez Bernardes, Rosa María Sela (OR)».

Página 20353, segunda columna, donde dice: «8.433. Yuste García, José Luis (SG)», debe decir: «8.433. Yuste Cuenca, José Luis (SG)».

«Boletín Oficial del Estado» número 9, de 11 de enero de 1972

Página 138, segunda columna, donde dice: «8.489. (Z) Osa Montoro, Jesús», debe decir: «8.489. (Z) Osa Montori, Jesús».

Se anuncia que el próximo día 3 de febrero, a las diecisiete horas, tendrá lugar el sorteo del número del opositor por el que se iniciarán los ejercicios, cuyo acto tendrá lugar en el salón de consejos del Instituto Nacional de Previsión, Alcalá, 50, de Madrid, primera planta.

El Tribunal que juzga la oposición, haciendo uso de la facultad que le confiere la base quinta de la convocatoria de la misma, ha acordado designar Tribunales Auxiliares en las capitales de Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria y Melilla, para la vigilancia del desarrollo de los ejercicios de la oposición de los aspirantes domiciliados en las provincias de Baleares, Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife y Ceuta y Melilla, respectivamente, cuya designación se realiza teniendo en cuenta el número de aspirantes en las capitales más arriba mencionadas, siendo potestativo de los opositores realizar los ejercicios en las ciudades capitales o en Madrid. Los mencionados Tribunales auxiliares estarán constituidos en la forma establecida en la aludida base quinta de la convocatoria.

Madrid, 12 de enero de 1972.—El Presidente del Tribunal, Rafael Martínez Emperador.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 2 de diciembre de 1971 por la que se convoca oposición para cubrir una plaza no escalafonada de Especialista en Ciencias Químicas o Naturales sin título, dependiente de la Dirección General de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios.

Dmo. Sr. Vacante una plaza no escalafonada de Especialista en Ciencias Químicas o Naturales sin título, de conformidad con la denominación General para el Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1966, de 27 de junio, y previo informe de la Comisión Superior de Personal, se resuelve cubrir-la de acuerdo con las siguientes bases de convocatoria:

1. Número y características de la plaza

- 1.1. Número de plazas.—Se convoca una plaza.
- 1.2. Características de la plaza:

a) La plaza que se convoca es para Especialista en Ciencias Químicas o Naturales sin título, con destino a los Laboratorios regionales de la Dirección General de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios.

b) Está dotada esta plaza con la retribución anual que se especifica en la Ley 31/1965, de 4 de mayo, de Retribuciones de los Funcionarios Civiles del Estado, y disposiciones que la complementan, y con el coeficiente multiplicador 2,6, atribuido por Decreto 1486/1966, de 16 de junio, por el que se regula el régimen y cuantía de las retribuciones correspondientes a funcionarios que ocupan plazas no escalafonadas.